

CIRCULAR RR.HH-36-2017.

Para: **TODOS LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.**

De: Lic. Francisco Teodoro Salgado Zelaya
Jefe de División de Recursos Humanos.

Fecha: 30 de Octubre del 2017.

Asunto: **LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL INA.**



Se les instruye para que presten toda la colaboración al personal del Departamento de capacitación en el levantamiento del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a todos los empleados de la institución, la Ficha deberán llenarla, firmala al momento que él personal les visite en cada una de sus oficinas, y será revisada firmada y sellada por su jefe inmediato.

Este proceso se lleva a cabo cada 2 años, siendo esta una exigencia del Tribunal Superior de Cuenta.

